

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CONSTRUCTORA PETROZAMVER S.A.
CELEBRADA EL 25 DE ENERO DEL 2016.**

En el cantón Shushufindi en la vía almonica y este, a veinte y cinco días del mes de enero del 2016, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA CONSTRUCTORA PETROZAMVER S.A.** Los siguientes accionistas:

El señor **VERA SARANGO VALERIO DE JESUS**, signado con el número de cédula de ciudadanía 170558294-6, con doscientos setenta (270) acciones

El señor **ZAMBRANO CHIQUITO FRANCISCO ARMANDO**, signado con el número de cédula de ciudadanía 092004116-7, con doscientos sesenta y cinco (265) acciones

El señor **ZAMBRANO CHIQUITO NORBERTO**, signado con el número de cédula de ciudadanía 130969835-3, con doscientos sesenta y cinco (265) acciones

Preside la sesión el señor **ZAMBRANO CHIQUITO FRANCISCO ARMANDO** actúa como secretario, el señor **VERA SARANGO VALERIO DE JESUS**, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

Los señores Accionistas acuerdan por unanimidad en Junta General Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías.

A continuación, el secretario el señor **VERA SARANGO VALERIO DE JESUS ENRIQUE**, informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación los Estados Financieros correspondientes al año 2015.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Aprobación al Informe de Gerencia.

TERCER PUNTO: Asignación al Comisario correspondiente y Aprobación del mismo.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO:

El señor Gerente pone en conocimiento de los accionistas el balance del año 2015, para su respectiva revisión y aprobación, y manifiesta que en dicho año la compañía no tuvo movimientos, es decir que no hubo ni gastos ni ingresos, por tal motivo los balances se presentaran con el capital suscrito de la compañía que es de \$800 dólares. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

Los accionistas aprueban que se suban los balances con el capital suscrito y pagado de la compañía en vista de que no ha tenido movimientos.

SEGUNDO PUNTO: El señor Gerente pone en conocimiento el Informe realizado por su persona para dar a conocer el Estado de la Compañía en el ejercicio 2015, en los cuales el señor Gerente informa que no hubo ni perdida ni ganancia en vista

de que la compañía no tuvo movimientos. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

Los accionistas por unanimidad aprueban el Informe de Gerencia.

TERCER PUNTO: TERCER PUNTO: La junta por unanimidad nombran al señor Marco Vinicio Espinosa Simbaña como Comisario de la compañía **CONSTRUCTORA PETROZAMVER S.A.** Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

El señor Marco Vinicio Espinosa Simbaña acepta ser Comisario de la compañía **CONSTRUCTORA PETROZAMVER S.A.**, por tal motivo presenta su informe en el cual manifiesta la situación financiera de la compañía.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte del secretario. A las 10:30 am se reinstala Junta General de Accionistas y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los accionistas y el secretario que certifica.

VERA SARANGO VALERIO DE JESUS
C.C. 170558294-6

ZAMBRANO CHIQUITO FRANCISCO ARMANDO
C.C. 092004116-7

ZAMBRANO CHIQUITO NORBERTO
C.C. 130969835-3